LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que ANDRES FELIPE ANTIA SALCEDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1.130.587.919 DE CALI celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.01-12.14-017-0014 del 16 de enero de 2023
Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios De Apoyo a la Gestion
Fecha de Inicio: 18 de enero de 2023

Objeto: En desarrollo del Proyecto "FORTALECIMIENTO A TRAVES DE LAS COMUNICACIONES DE LA GESTION, CONFIANZA Y VISIBILIDAD DE LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL Y SU PLAN DE DESARROLLO EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para la Oficina de Comunicaciones, adscrita a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Actividades Específicas: 1. Articular y gestionar las cuentas y redes sociales en todas las secretarias con el fin de generar un mismo sistema de divulgación y comunicación digital para la Gobernación del Valle del Cauca. 1.1. Apoyar la producción y generación de productos audiovisuales requeridos para las redes sociales de la Gobernación del Valle del Cauca. 1.2. Efectuar Diseño y diagramación de piezas gráficas de comunicación que sean requeridos tales como gráficos, ilustraciones, campañas, piezas para difusión, afiches, pendones, backing, tarjetas plegables, entre otros. 2. Generar material infográfico para apoyar la difusión de la Gobernación del Valle del Cauca. 3. Difundir a través de las redes sociales institucionales los contenidos (audiovisuales, gráficos, textos entre otros) generados por la Gobernación del Valle del Cauca que dan cuenta de la gestión institucional. 4. Interactuar con la comunidad web que interacciona por medio de las redes sociales. 5. Asistir a las reuniones programadas por la oficina de comunicaciones encabezada por el jefe de prensa del área. 6.Atender conforme a las directrices del proyecto "FORTALECIMIENTO A TRAVES DE LAS COMUNICACIONES DE LA GESTION, CONFIANZA Y VISIBILIDAD DE LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL Y SU PLAN DE DESARROLLO EN EL VALLE DEL CAUCA", las actividades que le sean encomendadas en materia de seguimiento y ajuste a los procedimientos que el proyecto requiera. 7. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 8. Presentar informes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

Powered by CamScanner

mensuales de actividades con los respectivos soportes. 9. Desplazarse a su propio costo por los municipios del Departamento del Valle del Cauca, previo requerimiento por parte del supervisor en caso de ser necesario. 10. En caso de desplazamientos por fuera del Departamento, la Gobernación del Valle del cauca asumirá el pago de los tiquetes o medios de transporte requeridos. 11. Y todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado

Valor: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($9.680.000)
Plazo: 30 DE ABRIL DE 2023
CDP: 5500004165 DEL 05-01-2023
RPC: 5600044752 del 16.01.2023
Fecha de Terminación del Contrato: 30 de abril de 2023

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los 21 días del mes de Julio de 2023

MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
Secretaría General
Gobernación del Valle del Cauca

Proyectó: Liliana Hurtado Valencia- Abogada Contratista
Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Jefe de Oficina Asesora de Jurídica- secretaria General



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que ANDRES FELIPE ANTIA SALCEDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1.130.587.919 DE CALI celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.01-12.14-227-0244 del 15 de julio de 2022
Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios De Apoyo a la Gestion
Fecha de Inicio: 18 de julio de 2022

Objeto: En desarrollo del Proyecto "FORTALECIMIENTO A TRAVES DE LAS COMUNICACIONES DE LA GESTION, CONFIANZA Y VISIBILIDAD DE LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL Y SU PLAN DE DESARROLLO EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para la Oficina de Comunicaciones, adscrita a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Actividades Específicas: 1. Articular y gestionar las cuentas y redes sociales en todas las secretarias con el fin de generar un mismo sistema de divulgación y comunicación digital para la Gobernación del Valle del Cauca. 1.1. Apoyar la producción y generación de productos audiovisuales requeridos para las redes sociales de la Gobernación del Valle del Cauca. 1.2. Efectuar Diseño y diagramación de piezas gráficas de comunicación que sean requeridos tales como gráficos, ilustraciones, campañas, piezas para difusión, afiches, pendones, backing, tarjetas plegables, entre otros. 2. Generar material infográfico para apoyar la difusión de la Gobernación del Valle del Cauca. 3. Difundir a través de las redes sociales institucionales los contenidos (audiovisuales, gráficos, textos entre otros) generados por la Gobernación del Valle del Cauca que dan cuenta de la gestión institucional. 4. Interactuar con la comunidad web que interacciona por medio de las redes sociales. 5. Asistir a las reuniones programadas por la oficina de comunicaciones encabezada por el jefe de prensa del área. 6.Atender conforme a las directrices del proyecto "FORTALECIMIENTO A TRAVES DE LAS COMUNICACIONES DE LA GESTION, CONFIANZA Y VISIBILIDAD DE LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL Y SU PLAN DE DESARROLLO EN EL VALLE DEL CAUCA", las actividades que le sean encomendadas en materia de seguimiento y ajuste a los procedimientos que el proyecto requiera. 7. Actuar con diligencia, honestidad,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 8. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes. 9. Desplazarse a su propio costo por los municipios del Departamento del Valle del Cauca, previo requerimiento por parte del supervisor en caso de ser necesario. 10. En caso de desplazamientos por fuera del Departamento, la Gobernación del Valle del cauca asumirá el pago de los tiquetes o medios de transporte requeridos. 11. Y todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado

Valor: TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000)

Plazo: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CDP: 5500003718 DEL 21.06.2022

RPC: 5600037977 del 18-07-2022

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 4 días del mes de ENERO de 2023

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Secretaría General (E)
Gobernación del valle del cauca

Proyectó: Jorge Reyfred Pérez Solarte– Jefe de oficina Asesora de Jurídica- Secretaria General



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que ANDRES FELIPE ANTIA SALCEDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía N1.130.587.919 DE CALI celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.01-12-14-234-0245 del 15 de julio de 2021
Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios Apoyo a la Gestion
Fecha de Acta de Inicio: 16 de julio de 2021

Objeto: En desarrollo del Proyecto "FORTALECIMIENTO A TRAVES DE LAS COMUNICACIONES DE LA GESTION, CONFIANZA Y VISIBILIDAD DE LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL Y SU PLAN DE DESARROLLO EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para la Oficina de Comunicaciones, adscrita a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Actividades Específicas: 1. Articular y gestionar las cuentas y redes sociales en todas las secretarias con el fin de generar un mismo sistema de divulgación y comunicación digital para la Gobernación del Valle del Cauca. 1.1. Apoyar la producción y generación de productos audiovisuales requeridos para las redes sociales de la Gobernación del Valle del Cauca. 1.2. Efectuar Diseño y diagramación de piezas gráficas de comunicación que sean requeridos tales como gráficos, ilustraciones, campañas, piezas para difusión, afiches, pendones, backing, tarjetas plegables, entre otros. 2. Generar material infográfico para apoyar la difusión de la Gobernación del Valle del Cauca. 3. Difundir a través de las redes sociales institucionales los contenidos (audiovisuales, gráficos, textos entre otros) generados por la Gobernación del Valle del Cauca que dan cuenta de la gestión institucional. 4. Interactuar con la comunidad web que interacciona por medio de las redes sociales. 5. Asistir a las reuniones programadas por la oficina de comunicaciones encabezada por el jefe de prensa del área. 6.Atender conforme a las directrices del proyecto "FORTALECIMIENTO A TRAVES DE LAS COMUNICACIONES DE LA GESTION, CONFIANZA Y VISIBILIDAD DE LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL Y SU PLAN DE DESARROLLO EN EL VALLE DEL CAUCA", las actividades que le sean encomendadas en materia de seguimiento y ajuste a los procedimientos que el proyecto requiera. 7. Actuar con diligencia, honestidad,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 8. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes. 9. Desplazarse a su propio costo por los municipios del Departamento del Valle del Cauca, previo requerimiento por parte del supervisor en caso de ser necesario. 10. En caso de desplazamientos por fuera del Departamento, la Gobernación del Valle del cauca asumirá el pago de los tiquetes o medios de transporte requeridos. 11. Y todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado

Valor: TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000)

Plazo: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CDP: 5500002852 DEL 07-07-2021
RPC: 5600023696 del 15-07-2021

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 03 días del mes de Enero de 2022

MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
Secretaría General
Gobernación del valle del cauca

Revisó: Lina María Jordán Gallo– Jefe oficina Asesora Juridica- Secretaria General
Proyectó: Liliana Hurtado Valencia – Abogada Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que ANDRES FELIPE ANTIA SALCEDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°. 1.130.587.919 DE CALI, celebró el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número:1.01.2-59.2-053-0025 del 15 de julio 2020
Otrosí N°: 1.01.2-59.2-053-0025-1 del 14 de octubre de 2020
Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios Apoyo a la Gestion
Fecha de Acta de Inicio: 16 de julio de 2020

Objeto: En desarrollo del Proyecto "ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y LA POBLACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" contratar la prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para la Oficina de Comunicaciones, adscrita a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Actividades Específicas: 1. Apoyar la producción y generación de productos audiovisuales requeridos para las redes sociales de la Gobernación del Valle del Cauca. 2. Efectuar Diseño y diagramación de piezas gráficas de comunicación que sean requeridos tales como gráficos, ilustraciones, campañas, piezas para difusión, afiches, pendones, backing, tarjetas plegables, entre otros. 3. Generar material infográfico para apoyar la difusión de la Gobernación del Valle del Cauca. 4. Difundir a través de las redes sociales institucionales los contenidos (audiovisuales, gráficos, textos entre otros) generados por la Gobernación del Valle del Cauca que dan cuenta de la gestión institucional. 5. Interactuar con la comunidad web que interactúa por medio de las redes sociales. 6. Asistir a las reuniones programadas por la oficina de comunicaciones encabezada por la jefe de prensa del área. 7. Atender conforme a las directrices del proyecto Actualización y Fortalecimiento de la Comunicación Social en la Gestión Gubernamental y la población del Valle del Cauca, las actividades que le sean encomendadas en materia de seguimiento y ajuste a los procedimientos que el proyecto requiera. 8. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 9. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes. 10. A la terminación del contrato deberá realizar la entrega de todos los documentos puestos a su custodia para poder proceder a realizar el desembolso de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

última cuota. 11. Desplazarse a su propio costo por los municipios del Departamento del Valle del Cauca, previo requerimiento por parte del supervisor en caso de ser necesario. 12 En caso de desplazamientos por fuera del Departamento, la Gobernación del Valle del cauca asumirá el pago de los tiquetes o medios de transporte requeridos. 13. Y todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado

Valor inicial: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000)
Valor Adición:CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000)
Valor Total: TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000)

Plazo: 31 de diciembre de 2020

CDP INICIAL: 5500001767 del 02-07-2020
RPC INICIAL: 5600007347 del 16-07-2020

CDP OTROSI:5500002021 del 30-09-2020
RPC OTROSI:5600011062 del 15-10-2020

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 4 días del mes de enero de 2021

MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Revisó: Lina María Jordán Gallo– Jefe Jurídica
Proyectó: Liliana Hurtado Valencia – Abogada contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co #ValleInvencible

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que ANDRES FELIPE ANTIA SALCEDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°. 1.130.587.919 DE CALI, celebró el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.01.2-59.2-3435 del 11 de mayo de 2020.
Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios Apoyo a la Gestion
Fecha de Acta de Inicio: 13 de mayo de 2020

Objeto: En desarrollo del Proyecto "ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y LA POBLACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" contratar la prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para la Oficina de Comunicaciones, adscrita a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Actividades Específicas: 1. Apoyar la producción y generación de productos audiovisuales requeridos para las redes sociales de la Gobernación del Valle del Cauca. 2. Efectuar Diseño y diagramación de piezas gráficas de comunicación que sean requeridos tales como gráficos, ilustraciones, campañas, piezas para difusión, afiches, pendones, backing, tarjetas plegables, entre otros. 3. Generar material infográfico para apoyar la difusión de la Gobernación del Valle del Cauca. 4. Difundir a través de las redes sociales institucionales los contenidos (audiovisuales, gráficos, textos entre otros) generados por la Gobernación del Valle del Cauca que dan cuenta de la gestión institucional. 5. Interactuar con la comunidad web que interactúa por medio de las redes sociales. 6. Asistir a las reuniones programadas por la oficina de comunicaciones encabezada por la jefe de prensa del área. 7. Atender conforme a las directrices del proyecto Actualización y Fortalecimiento de la Comunicación Social en la Gestión Gubernamental y la población del Valle del Cauca, las actividades que le sean encomendadas en materia de seguimiento y ajuste a los procedimientos que el proyecto requiera. 8. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 9. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes. 10. A la terminación del contrato deberá realizar la entrega de todos los documentos puestos a su custodia para poder proceder a realizar el desembolso de la última cuota. 11. Desplazarse a su propio costo por los municipios del Departamento del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co #ValleInvencible

Valle del Cauca, previo requerimiento por parte del supervisor en caso de ser necesario. 12 En caso de desplazamientos por fuera del Departamento, la Gobernación del Valle del cauca asumirá el pago de los tiquetes o medios de transporte requeridos. 13. Y todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado

Valor: CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($5.728.000) Iva incluido

Plazo: 30 DE JUNIO DE 2020

CDP: 5500001720 DEL 18-03-2020
RPC: 5600006726 del 11-05-2020

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 01 días del mes de Julio de 2020

MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Revisó: Lina María Jordán Gallo– Jefe Jurídica
Proyectó: Liliana Hurtado Valencia – Abogada Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co #ValleInvencible

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que ANDRES FELIPE ANTIA SALCEDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°. 1.130.587.919 DE CALI, celebró el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.01.2-59.2-3435 del 11 de mayo de 2020.
Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios Apoyo a la Gestion
Fecha de Acta de Inicio: 13 de mayo de 2020

Objeto: En desarrollo del Proyecto "ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y LA POBLACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" contratar la prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para la Oficina de Comunicaciones, adscrita a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Actividades Específicas: 1. Apoyar la producción y generación de productos audiovisuales requeridos para las redes sociales de la Gobernación del Valle del Cauca. 2. Efectuar Diseño y diagramación de piezas gráficas de comunicación que sean requeridos tales como gráficos, ilustraciones, campañas, piezas para difusión, afiches, pendones, backing, tarjetas plegables, entre otros. 3. Generar material infográfico para apoyar la difusión de la Gobernación del Valle del Cauca. 4. Difundir a través de las redes sociales institucionales los contenidos (audiovisuales, gráficos, textos entre otros) generados por la Gobernación del Valle del Cauca que dan cuenta de la gestión institucional. 5. Interactuar con la comunidad web que interactúa por medio de las redes sociales. 6. Asistir a las reuniones programadas por la oficina de comunicaciones encabezada por la jefe de prensa del área. 7. Atender conforme a las directrices del proyecto Actualización y Fortalecimiento de la Comunicación Social en la Gestión Gubernamental y la población del Valle del Cauca, las actividades que le sean encomendadas en materia de seguimiento y ajuste a los procedimientos que el proyecto requiera. 8. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 9. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes. 10. A la terminación del contrato deberá realizar la entrega de todos los documentos puestos a su custodia para poder proceder a realizar el desembolso de la última cuota. 11. Desplazarse a su propio costo por los municipios del Departamento del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co #ValleInvencible

Valle del Cauca, previo requerimiento por parte del supervisor en caso de ser necesario. 12 En caso de desplazamientos por fuera del Departamento, la Gobernación del Valle del cauca asumirá el pago de los tiquetes o medios de transporte requeridos. 13. Y todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado

Valor: CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($5.728.000) Iva incluido

Plazo: 30 DE JUNIO DE 2020

CDP: 5500001720 DEL 18-03-2020
RPC: 5600006726 del 11-05-2020

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 01 días del mes de Julio de 2020

MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Revisó: Lina María Jordán Gallo– Jefe Jurídica
Proyectó: Liliana Hurtado Valencia – Abogada Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co #ValleInvencible

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que ANDRES FELIPE ANTIA SALCEDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°. 1.130.587.919 DE CALI, celebró el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número:1.01.2-59.2-053-0025 del 15 de julio 2020
Otrosí N°: 1.01.2-59.2-053-0025-1 del 14 de octubre de 2020
Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios Apoyo a la Gestion
Fecha de Acta de Inicio: 16 de julio de 2020

Objeto: En desarrollo del Proyecto "ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y LA POBLACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" contratar la prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para la Oficina de Comunicaciones, adscrita a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Actividades Específicas: 1. Apoyar la producción y generación de productos audiovisuales requeridos para las redes sociales de la Gobernación del Valle del Cauca. 2. Efectuar Diseño y diagramación de piezas gráficas de comunicación que sean requeridos tales como gráficos, ilustraciones, campañas, piezas para difusión, afiches, pendones, backing, tarjetas plegables, entre otros. 3. Generar material infográfico para apoyar la difusión de la Gobernación del Valle del Cauca. 4. Difundir a través de las redes sociales institucionales los contenidos (audiovisuales, gráficos, textos entre otros) generados por la Gobernación del Valle del Cauca que dan cuenta de la gestión institucional. 5. Interactuar con la comunidad web que interactúa por medio de las redes sociales. 6. Asistir a las reuniones programadas por la oficina de comunicaciones encabezada por la jefe de prensa del área. 7. Atender conforme a las directrices del proyecto Actualización y Fortalecimiento de la Comunicación Social en la Gestión Gubernamental y la población del Valle del Cauca, las actividades que le sean encomendadas en materia de seguimiento y ajuste a los procedimientos que el proyecto requiera. 8. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 9. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes. 10. A la terminación del contrato deberá realizar la entrega de todos los documentos puestos a su custodia para poder proceder a realizar el desembolso de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

última cuota. 11. Desplazarse a su propio costo por los municipios del Departamento del Valle del Cauca, previo requerimiento por parte del supervisor en caso de ser necesario. 12 En caso de desplazamientos por fuera del Departamento, la Gobernación del Valle del cauca asumirá el pago de los tiquetes o medios de transporte requeridos. 13. Y todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado

Valor inicial: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000)
Valor Adición:CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000)
Valor Total: TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000)

Plazo: 31 de diciembre de 2020

CDP INICIAL: 5500001767 del 02-07-2020
RPC INICIAL: 5600007347 del 16-07-2020

CDP OTROSI:5500002021 del 30-09-2020
RPC OTROSI:5600011062 del 15-10-2020

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 4 días del mes de enero de 2021

MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Revisó: Lina María Jordán Gallo– Jefe Jurídica
Proyectó: Liliana Hurtado Valencia – Abogada contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co #ValleInvencible

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

HACE CONSTAR

Que al revisar el archivo de la Secretaria General, se encontró que **el señor, ANDRES FELIPE ANTIA SALCEDO,** dentificado con la cedula de ciudadanía No. **1.130.587.919**, celebró con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, los siguientes contratos de prestación de servicios.

Contrato No.	Objeto	Valor	Fecha de elaboración/fecha finalización
238/16	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la subgerencia administrativa y financiera - área sistemas, para las comunicaciones, actualización y mejoramiento de los sistemas tecnológicos.	6.000.000	28/01/2016 31/03/2016
945/16	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la subgerencia administrativa y fiannciera-área de sistemas para las comunicaciones, actualización y mejoramiento de los sistemas tecnologicos de acuerdo al proyecto organización y fortalecimiento institucional	7.500.000	03/06/2016 tres meses
1395/16	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la subgerencia administrativa proyecto organización y fortalecimiento institucional.	6.250.000	17/08/2016 31/10/2016
1849/16	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la subgerencia administrativa proyecto organización y fortalecimiento institucional	5.000.000	02/11/2016 30/12/2016
67/17	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el proyecto organización y fortalecimiento institucional y del sistema nacional del deporte .	10.000.000	17/01/2017 30/04/2017
1083/17	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la subgerencia administrativa	12.500.000	18/05/2017 29/09/2017
2173/17	Prestación de servicios de apoyo a la gestión dentro del proyecto organización y fortalecimiento institucional-subgerencia administrativa y financiera	7.500.000	09/10/2017 29/12/2017
70/18	prestación de servicios de apoyo a la gestión en la subgerencia administrativa y financiera dentro del proyecto estrategico organización y fortalecimiento institutcional y del sistema nacional del deporte en el valle del cauca, occcidente	17500000	05/01/2018 31/07/2018

1306/18	prestacion de servicios de apoyo a la gestión para e| desarrollo del proyecto estratégico denominado: "mejoramiento de la oferta y acceso a bienes y servicios de recreación, educación física] actividad física y deporte social comunitario en el valle del cauca, occidente"- la recreación esta en vos.	25.000.000	17/08/2018 31/08/2018
1739/18	prestación de servicios y apoyo a la gestión dentro del proyecto de inversi6n denominado ""apoyo a municipios para la planeaci6n, adecuaci6n, mejoramiento y construcci6n de infraestructura deportiva y recreativa en el valle del cauca "	5000000	14/09/2018 31/10/2018
4251/18	prestación de servicios y de apoyo a la gestión", en el desarrollo del proyecto estratégico denominado desarrollo del programa de remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos en el valle del cauca".	5000000	09/11/2018 28/12/2018
552/19	prestacion de servicios y de apoyo a la gestion en la subgerencia administrativa y financiera	$ 9.000.000,00	18/01/2019 29/03/2019
1939/19	prestacion de servicios de apoyo a la gestion, en el desarrollo del proyecto estrategico denominado "desarrollo del programa de remodelacion y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos en el valle del cauca"	$ 21.000.000,00	12/04/2019 31/10/2019
2912/19	prestacion de servicios de apoyo a la gestion, en el desarrollo del proyecto estrategico denominado "desarrollo del programa de remodelacion y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos en el valle del cauca"	$ 3.000.000,00	18/11/2019 29/11/2019
3768/19	prestacion de servicios de apoyo a la gestion en la subgerencia administrativa y financiera	$ 3.000.000,00	09/12/2019 27/12/2019

Se anexan estampillas por valor de Treinta y dos mil Trescientos pesos ($32.300)M/cte
No.990100000003627869

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, los Dieciseis (16) días del mes de Enero de dos mil Veinte (2020)

Atentamente,

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 990100000003627869 C.C: 1130567919
ANDRES FELIPE ANTIA SALCEDO
INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA REC
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 32300
1113660866 17/01/2020 02:44:19 p.m. 1 DE 1

LUZ ESTELLA DIAZ VELEZ
Profesional Especializada

Elaboró : Libia Aragon - Secretaria	Firma :

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que ANDRES FELIPE ANTIA SALCEDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°. 1.130.587.919 DE CALI, celebró el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número:1.01-12.14-001-0038 del 13 de enero de 2021
Otrosí N°: 1.01-12.14-001-0038-1 del 12 de abril de 2021
Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios Apoyo a la Gestion
Fecha de Acta de Inicio: 15 de enero de 2021

Objeto: En desarrollo del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y VISIBILIZACION DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y DEL PLAN DE DESARROLLO "VALLE INVENCIBLE 2020-2023", contratar la prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para la Oficina de Comunicaciones, adscrita a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Actividades Específicas: 1. Apoyar la producción y generación de productos audiovisuales requeridos para las redes sociales de la Gobernación del Valle del Cauca. 2. Efectuar Diseño y diagramación de piezas gráficas de comunicación que sean requeridos tales como gráficos, ilustraciones, campañas, piezas para difusión, afiches, pendones, backing, tarjetas plegables, entre otros. 3. Generar material infográfico para apoyar la difusión de la Gobernación del Valle del Cauca. 4. Difundir a través de las redes sociales institucionales los contenidos (audiovisuales, gráficos, textos entre otros) generados por la Gobernación del Valle del Cauca que dan cuenta de la gestión institucional. 5. Interactuar con la comunidad web que interactúa por medio de las redes sociales. 6. Asistir a las reuniones programadas por la oficina de comunicaciones encabezada por la jefe de prensa del área. 7. Atender conforme a las directrices del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y VISIBILIZACION DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y DEL PLAN DE DESARROLLO "VALLE INVENCIBLE 2020-2023", las actividades que le sean encomendadas en materia de seguimiento y ajuste a los procedimientos que el proyecto requiera. 8. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 9. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co #ValleInvencible

soportes. 10. A la terminación del contrato deberá realizar la entrega de todos los documentos puestos a su custodia para poder proceder a realizar el desembolso de la última cuota. 11. Desplazarse a su propio costo por los municipios del Departamento del Valle del Cauca, previo requerimiento por parte del supervisor en caso de ser necesario. 12 En caso de desplazamientos por fuera del Departamento, la Gobernación del Valle del cauca asumirá el pago de los tiquetes o medios de transporte requeridos. 13. Y todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado

Valor inicial: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.800.000)
Valor Adición: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000)
Valor Total: TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000)

Plazo: 30 de junio de 2021

CDP INICIAL: 5500002290 del 05-01-2021
RPC INICIAL: 5600014565 del 15-01-2021

CDP OTROSI:5500002567 del 26-03-2021
RPC OTROSI:5600020376 del 19-04-2021

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 02 días del mes de Julio de 2021

MARÍA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Revisó: Lina María Jordán Gallo– Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Liliana Hurtado Valencia – Abogada Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

www.valledelcauca.gov.co
#ValleInvencible

EMCALI
EICE - ESP

CERTIFICACIÓN No. 02003

El Jefe de Departamento de Gestión Documental de EMCALI EICE ESP, en ejercicio de la delegación conferida mediante Resolución No. 1289 del 05 de junio de 2013, certifica que:

Revisados los expedientes que reposan en el Archivo Central de EMCALI, se pudo evidenciar que ANDRÉS FELIPE ANTIA SALCEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.587.919, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios con EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI EICE ESP.

CONTRATO 100-GG-PS-305-2010, suscrito el 13 de septiembre de 2010.

Objeto: Brindar apoyo profesional como técnico en Diseño de la comunicación Gráfica, al área de programas sociales y eventos del Departamento de Gestión Comunitaria de la Gerencia General de manera autónoma de acuerdo con los requerimientos o solicitudes que se le realicen.

Plazo de Ejecución:	Este contrato tendrá una duración de doce (12) meses contados a partir de la firma del acta de iniciación.
Valor:	EMCALI cancelará por concepto de este contrato la suma total de veinticuatro millones cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos m/cte. ($24.058.880.oo).
Acta de Inicio:	Suscrita el 17 de septiembre de 2010.

COPIA OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO 100-GG-PS-305-2010, suscrito el 03 de mayo 2011.

Se ACLARA que el supervisor del contrato 100-GG-PS-305-2010, es la jefe del Dpto. Gestión Comunitaria y Defensoría del Cliente o quien haga sus veces.

OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO 100-GG-PS-305-2010, suscrito el 16 de septiembre de 2011.

ADICIONAR el valor del contrato No. 100-GG-PS-305-2010 en seis millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos noventa y nueve pesos m/cte. ($6.883.799.oo) y PRORROGAR el plazo hasta el 31 de diciembre de 2011.

OTROSÍ No. 3 AL CONTRATO 100-GG-PS-305-2010, suscrito el 29 de noviembre 2011.

Se ACLARA que el supervisor del contrato 100-GG-PS-305-2010, es la Directora de Responsabilidad social o quien haga sus veces.

Acta de Liquidación:	Suscrita el 11 enero 2012.

Continuación Certificación No. 02003 Andrés Felipe Antia Salcedo.

Supervisor:	Adriana Cantillo López. Director Administración Dirección.

CONTRATO No. 100-GG-PS-0032-2012, suscrito el 13 de febrero de 2012.

Objeto: Apoyo técnico al Área de Gestión de Responsabilidad Social de la Dirección de Responsabilidad Social, debido a los innumerables eventos y programas que se llevan a cabo en esta Dependencia, especialmente en el componente de responsabilidad social interna.

Plazo de Ejecución:	El plazo del presente contrato es de once (11) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación.
Valor:	El valor estimado de este contrato es la suma de veintidós millones quinientos cincuenta mil pesos m/cte. ($22.550.000.oo).
Acta de Inicio:	Suscrita el 14 de febrero de 2012.
Acta de Liquidación:	Suscrita el 15 de febrero de 2013.
Supervisora:	Adela Perez Diaz. Jefe Departamento Atención de zonas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de mayo de 2017.

LIBARDO ALBERTO SALAS GUACA.
Jefe Departamento.

Elaboró: LORENA VERGARA, Contratista.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 19 de mayo 2015

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION

Certifica que:

El Señor ANDRES FELIPE ANTIA SALCEDO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.130.587.919 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría de Deporte y Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 264 de 2014	Prestar apoyo a la Secretaria de Deporte y Recreación como técnico en diseño gráfico, en el marco del proyecto de inversión denominado adecuación y seguimiento de unidades recreativas Santiago de Cali	$13.260.000	03 de febrero 2014	31 de julio 2014
4162.0.26.1. 522 de 2014	Prestar apoyo a la Secretaria de Deporte y Recreación como técnico en diseño grafico en el marco del proyecto de inversión denominado Mantenimiento de escenarios deportivos Santiago de Cali	$11.050.000	01 de agosto de 2014	30 de diciembre 2014
4162.0.26.1. 082 de 2015	Prestar servicios como técnico a la Secretaria de Deporte y recreación Municipio de Santiago de Cali, teniendo como fuente de financiación remuneración de servicios técnicos	$11.050.000	21 de enero 2015	29 de mayo 2015

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

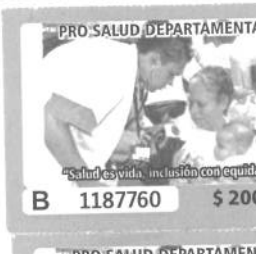




Cordialmente:

CLAUDIA FERNANDA ROJAS NUÑEZ
Secretaria de Deporte y Recreación









yriam Filigrana, Técnico archivo
Jairo Henao. Líder Área Jurídica







ext. 104-



DIMEL
INGENIERÍA

Candelaria, mayo 12 de 2017.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que el señor Andres Felipe Antia Salcedo, identificado con C.C.1.130.587.919 de Cali, estuvo vinculado por prestación de servicios, en el área de comunicaciones, como diseñador gráfico del 5 de febrero del 2013 al 31 de diciembre de 2013.

DIMEL
INGENIERÍA

FIRMA

CLAUDIA GUTIERREZ CERÓN
Jefe de Gestión Humana.